

ACUERDO N° 290 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTISIETE días del mes de AGOSTO de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) DESIGNAR Secretario Subrogante, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **GATTERA ALICIA SUSANA**, al Dr. **SCARSO FERNANDO**, el día 27/08/18.

II) JUSTIFICAR con goce de haberes Licencia por Razones de Fuerza Mayor, (Art. 36 del Acuerdo 561/18 Régimen de Licencias), la inasistencia del día 24/08/18, a la Sra. **PALACIO ANDREA VERONICA**.

III) JUSTIFICAR con goce de haberes Licencia por Estudio, (Art. 25 a y 36 del Acuerdo 561/18 Régimen de Licencias), las inasistencias de los días 16, 17, 21 y 22/08/18, y por Razones de Fuerza Mayor el día 23/08/18, a la Sra. **QUIROGA ELIANA ISABEL**.

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes Licencia por Razones de Fuerza Mayor, (Art. 36 del Acuerdo 561/18 Régimen de Licencias), la inasistencia del día 23/08/18, a la Sra. **ARIAS NORMA ELISABETH**.

V) JUSTIFICAR con goce de haberes Licencia por Asistencia a Cursos, (Art. 25 Inc. a) del Acuerdo 561/18 Régimen de Licencias), la inasistencia del día 23/08 hasta 25/08/18, a la Lic. **FLORES MIRIAM AIDA**.

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes Licencia por Razones de Salud, (Art. 11 del Acuerdo 561/18 Régimen de Licencias), las inasistencias desde el día 13/08, hasta el 31/08/18, a la Sra. **BROGLIERE EVA**.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.